

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS)

EDICION DE LA TARDE.

Se ruega á los señores suscritores de fuera de Barcelona, cuyo abono termina en fin de este mes, se sirvan renovar lo luego, si no quieren experimentar atraso en el recibo del periódico. Los que residan en punto donde les sea fácil remitir el importe por medio de libranza, es preferible que lo hagan de este modo. Los que no puedan adoptar aquel medio, bastará que remitan 48 sellos de franqueo de á 50 milésimas, importe de un trimestre de suscripción, en carta certificada, para que no les perjudiquen los extravíos que mas de una vez hemos experimentado, dirigiéndola á la administracion de este diario.

A cuantos padezcan de la boca dirigirse plaza de la Lana núm. 1 esquina á Mercaders.
TALLER DE FOTOGRAFIA para vender en la Rambla del Centro, 25, darán razon.

CRONICA LOCAL.

La compañía de declamacion que actúa en el teatro Principal puso anoche en escena el drama del señor Eguilaz intitulado «El Patriarca del Turia». El señor Valero y la señora Caira interpretaron los dos principales papeles de Fimoneda y Margarita de una manera magistral, interrumpiéndoles el público con sus aplausos y llamándoles á la escena varias veces. Vemos que el señor Valero trata de dar á los espectáculos la mayor variedad, escogiendo un repertorio que contribuirá tal vez á sacar del marasmo el arte dramático en Barcelona.

—Durante el próximo pasado mes de setiembre, las mercancías descargadas en nuestro puerto figuran por 40.206,563 kilogramos. Pagaron por razon de arbitrio sobre el de descarga, para las obras del mismo puerto, 62,684 pesetas con 50 cénts. El estado de fondos de la junta de dichas obras arrojaba en fin del citado setiembre las siguientes cifras. Saldo del mes anterior é ingresos de setiembre: pesetas 1.092.047'08. A deducir por cantidades satisfechas, 161,847'41. Existencia para 1.º de los corrientes, 930,559'67.

—La señorita doña Carmen Manso, condesa del Llobregat y vizcondesa de Montserrat, contrajo ayer matrimonio religioso y civil con el señor don Francisco Javier Barcaiztegui, en la iglesia y alcaldía del vecino pueblo de Cornellá.

A la anterior noticia añaden la «Crónica» y el «Diario» la siguiente observacion: «La que durante estos últimos años ha sido una de las jóvenes mas celebradas en la sociedad escogida de Madrid, ha dado una muestra de modestia y adhesion á nuestra tierra celebrando su enlace en la misma parroquia en que fué bautizado su padre.»

—Hé aquí la lista de las obras con sus ejecutantes y los dias en que serán representadas en el gran teatro del Liceo:

21 octubre.—«Traviata», señores Castelli y Bona y señores Ugolini, Orsi, Giordani y Viñals.—Pareja Viganó-Torres en el baile.

25.—«Roberto», señoras Castelli y Lamberti y señores Carrion, Capella, David y Viñals.

28.—«Martá», señoras Pascual—cuyos recuerdos son tan gratos en esta ópera—y Llana y señores Cantóni, Fàrvaro, Giordani y Viñals.

5 noviembre.—«Polinto», señora Castelli y señores Ugolini, Fàrvaro y B. odas.

11.—«Dinorah», debut de Mme. de Maesen».

—Dice el «Tarraconense» del 21: «La escasa lluvia de antenoche se reprodujo durante la mañana de ayer con mas abundancia y convirtióse en chaparrón á cosa de la una de la tarde, acompañado de rayos y espantosos truenos. Uno de los primeros cayó en una barca de pescadores de Torredembarra, que acababa de entrar en el puerto, huyendo del levante que soplabá ríciamente, destrozándole la vela y rompiéndole el mástil. De los cuatro marineros que tripulaban la embarcacion, dos quedaron asombrados de resultados de la descarga eléctrica y fueron mas tarde conducidos por disposicion de los alcaldes tercero y cuarto don José Salas y don Jaime Ferrater, que habian presenciado el suceso desde sus casas y que inmediatamente acudieron en su auxilio, á una tienda de la plaza del muelle, donde se les prodigaron los mas exquisitos cuidados, á pesar de que alguno creia que habian muerto.»

«El señor juez municipal suplente don Carlos Montañés, acompañado del médico don Alfredo Opiso, procedió enseguida á la instruccion de las primeras diligencias, disponiendo la traslacion de dichos marineros al Hospital, en cuyo establecimiento se les trató segun reclamaba su estado, habiéndose conseguido la seguridad de que no habian perdido la vida y que pronto se restablecerian por completo.»

«En nombre del público, damos las gracias á las autoridades, facultativos y vecinos de esta ciudad que tan humanitarios sentimientos han mostrado á favor de aquellos desgraciados.»

«Lo que aquí fué chaparrón en la tarde de ayer, era furioso chubasco acompañado de pedrisco en el mar, cerca de Torredembarra. Se sabe por los tripulantes de algunos buques que, huyendo del viento, vinieron á refugiarse en nuestro puerto.»

Nota de los fallecidos desde las doce del día 20 de octubre hasta las doce del día 21 del mismo de 1871.

Casados 3.	Viudos ».	Solteros 3.	Niños 3.	Abortos 1.
Casadas 1.	Viudas 3.	Solteras 1.	Niñas 5.	
Nacidos.—Varones 3.		Hembras 6.		

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Extracto oficial de la sesion pública ordinaria celebrada por el ayuntamiento constitucional el día 3 de octubre de 1871.

Presidencia del Excmo. señor don Francisco Soler y Matas, con asistencia de los señores Llangueras, Zulueta, Fabra, Parellada, Argentó, Girona, Galart, Palahi, Rius y Tauler, Cabot, Camprubi, Surroca (don Juan,) Reig, Bofill, Pers, Carreras (don Juan Bautista,) Canela, Surroca (don Francisco,) Carreras (don Luis.)

Abierta la sesion y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

S. E. queda enterado de un oficio del Gobierno de provincia trasladando una comunicacion del Excmo. señor ministro de la Gobernacion manifestando que S. M. el rey ha tenido á bien disponer no se acceda á lo solicitado por este ayuntamiento a fin de que se pusiera en ejecucion la ley municipal de 20 de agosto de 1870.

En virtud de una mocion hecha por el señor Girona, apovada tambien por otros señores concejales, se acuerda el nombramiento de una comision especial compuesta de los señores Reig, Carreras (don Luis) y Camprubi, para que entiendan en todo lo referente á los gastos y destino que se há de dar á todos los materiales y demás efectos que forman el pabellon que se construyó para el recibimiento de S. M. el rey contiguo á la estacion del ferro-carril del Centro, tomando nota detallada y circunstanciada de los mismos, haciendo constar el señor Fabra su opinion favorable á que se vendan todos en el punto en que hoy dia se encuentran, para evitar los grandes gastos que ocasionaria su desmontaje y traslacion.

Sin discusion quedan aprobados los dictámenes siguientes:

Uno de la comision 1.^a proponiendo que se apruebe con alguna modificacion las condiciones propuestas por la comision de obligacionistas de nueva emision, y que les abonen los cupones é intereses extraordinarios correspondientes al semestre de 1.^o de julio á últimos de diciembre de este año.

Otro proponiendo que se acuerde la construccion de una barraca fielado junto á la estacion del ferrocarril del Zaragoza con cargo al fondo especial de arbitrios sobre artículos de consumo.

Otro proponiendo la aprobacion de un bando fijando para la apertura de la plaza de cerdos y para la matanza y venta de dicho ganado, el día 15 del actual y su término para el 25 de abril próximo, y que se acuerde su publicacion, y el blanqueo y reparaciones necesarias en el matadero del referido ganado.

Otro para que se acepten las dimisiones presentadas por don Francisco Verano del cargo

de interventor del ferrocarril del Centro, y la del individuo del rondin José Molins, nombrándose en reemplazo del primero á don José Gomis y del segundo á José Batalla.

Cinco de la comision tercera y comision segunda proponiendo la concesion de permisos para instalar unas calderas de vapor respectivamente á los señores don José Vidal en las calles de Caspe y de Bailen; don Juan Bálus, calle de Amalia; don Francisco de Paula Garcia, calle de San Antonio de Padua; don Francisco Omedes, Hostafranchs, y don José Pujol, calle de Ausias March.

Se acuerda pase á la comision segunda la mocion hecha por el señor Surroca (don Francisco), á fin de que se premie como es debido el acto de abnegacion y valor practicado por el guardia municipal Francisco Castellá, teniendo un carruaje cuyos caballos se habian desbocado al extremo de la calle de Cádiz, en uno de los dias de las últimas ferias, exponiendo su propia existencia para salvar la de las innumerables personas que transitaban en dicho ocasion por aquellas inmediaciones.

Y se levanta la sesion á las 6 y 25 minutos de la tarde.

Barcelona 7 de octubre de 1871.—El secretario, Antonino Camps y Pi.

s

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Observatorio de Madrid 20 de octubre de 1871.—Continúa bajo el barómetro, Vientos de entre SO. y NO. con cielo cubierto y lluvioso en casi toda la Peninsula. Mar rizada en todas nuestras costas. 756 Valencia, Alicante; 758 Madrid; 759 Bilbao; 760 Oviedo; 761 San Fernando; 763 Santiago.

No se han recibido partes del extranjero.

Barcelona 20 de octubre de 1871.—José de Carranza.

CRONICA COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 19 DE OCTUBRE.

Cotizacion oficial del Colegio de agentes de cambios,

Fondos públicos.		Acciones de carreteras 6% anual.		Acciones y obligaciones.	
Tit. 3 p. c. consolidado	29 40	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.	75-30	Ac. ob. púb. 1.º jul. 1858.	
	Peq. 29'50	Idem idem de 2000 rs.		Id. Can. Lozoya 1.º año.	
Ins. en el G. Lib. 3 p c		Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.		Obl. Estado sub. fer. car.	57-00
Fin. 3 p. c. exterior...	34-50	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.		Id. id. (nuevas) 2000 rs.	16-80
Amortiz. de 1.ª clase.		Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs.	30	Ac. del Banco de España.	176-00
Deuda del personal...	32 75	Bill. hipót. Banco España.		Ac. fer.-car. M. & Z. y A.	
Ron. T.º 2000 rs. 8 p. c.	59 60	Id. id. de la 2.ª serie.		Id. de la C.ª Can. Ebro..	
Londres 90 d. f. 49 95.—Paris á 8 d. v., 5'36.—Marsella á 8 d. v., 0-00.					
Albacete par	Córdoba 1¼	Lugó par		Segovia par	
Alicante 1¼	Coruña 1½	Málaga 1¼		Sevilla 1½	
Almería 1¼	Cuenca	Murcia par		Soria par	
Avila 1¼	Gerona 1¼	Orense par		Tarragona 1¼	
Badajóz 1½	Granada par	Oviedo 5½		Teruel	
Barcelona 1½	Guadalajara 3¼	Palencia		Toledo 1½	
Bilbao par	Huesca 1¼	Pamplona 1¼		Valencia 1¼	
Burgos 1¼	Jaen	Salamanca par		Valladolid 1¼	
Cáceres 1½	Leon par	San Sebastián 1¼		Vitoria	
Cádiz 1½	Lérida par	Santander 3½		Zamora 1¼	
Ciudad-Real 1¼	Logroño 1½	Santiago par		Zaragoza 1½	

VIGIA MARITIMO UNIVERSAL DE TARIFA.

Tarifa 17 de octubre.

Observaciones atmosféricas y noticias maritimas de hoy en el estrecho de Gibraltar.

Al crepúsculo matutino E. fresquito con marejadita, cielo claro; al primer cuarto cuadrante con celajería y neblinoso. Al S. y desembocando el bricharca «Louis Julia» número 25 del registro, de Marsella, de Mr. Bose, pere et fils, y una goleta de presencia española. Al O. 7 buques de cruz que barloventean y los hay españoles. El buque inglés encallado en la punta del Acebuche, con cargo de azufre, ha sido remolcado por el vapor «Jakal», de Gibraltar á dicho puerto y el remolcador «Lern» que antes acudió á remolcarlo, habiendo embestido en un arrecife por la popa del buque encallado, está totalmente perdido por la mucha avería.

A las siete rinde la vuelta de tierra la corbeta «Virtuosa», consignada á don Alejandro Bergé, de Barcelona; amurado por babor el bricharca «Luigi» número 38, de nuestro registro de Palermo, habiendo rendido el mastelero del palo de mesana. A las diez SSE. fresquito, marejadita del E. y contrastada del O. y se halla embocando el bargantin «Paço», de Palma de Mallorca, dándose á reconocer por el Código universal.

Al medio dia, sigue en los mismos términos, pasando á desembocar el quechamarin «Masnou» de Mataró, número 557 de nuestro registro, de don Pedro Pons y Maristany.

Al crepúsculo vespertino, ventolinas del segundo y tercer cuadrante, círculos acelajados, marejadita del O. con arrumbazon al mismo. Tanto avante de la punta del Frailecito (costa de Berberia) se halla encalmado el quechemarin «Masnou».

Han desembarcado.—Ingleses: un bergantin, un vapor de dos palos.—Franceses: una goleta, una bricarca.—Austriacos: un bricarca, una fragata.

Embocados.—Austriacos: un bergantin núm. 55 y otro de núm. 99.—Ingleses: un bergantin, dos bricarcas, un vapor de dos palos, otro de tres.—Franceses: dos bricarcas.—Austriacos: un bergantin.—Rusos: un vapor de tres palos.—Sin bandera: un bergantin-goleta, un bergantin y cinco bricarcas.—Campos y Flores.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer al medio dia de hoy.

De Alicante en 2 ds., vapor El Cano, de 370 ts., c. don Dionisio Vives, con 18 bultos papel a la órden, 3 balas hilaza a don Miguel Serrahima, 4 id. id. a los señores Ripoll y compañía, 13 cajas plantas a don E. Boch, 140 barriles monedas a la Casa de Moneda, 72 cajas tabaco a don Fernando Miñana, 90 id. hoja de lata a los señores Vilaclara y Camps, 25 fardos filete a don José Perez, 34 id. id. a don M. Mas é hijos, 30 sacos pimiento a don Camilo Puig, 28 barriles almendra a los señores Zamora Costa y compañía, y 11 pasajeros.

Salidas.—Bergantin-goleta Pastora, c. Roig, para la Habana.—Polacra-goleta Europa, c. Rodríguez, para Muros.—Vapor Victoria, c. don Antonio Menchaca, para Bilbao.—Vapor Castilla, c. Larragoiti, para la Habana.—Vapor Union, c. Cañella, para Marsella.—Vapor Darro, c. don M. Rodríguez, para id.—Vapor Andalucía, c. don E. Muñoz, para id.—Vapor Capricho, c. Franco, para Alicante.—Vapor Mallorca, c. Miró, para Palma.—Vapor Lutio, c. don Antonio Palmer, para id.

CRONICA OFICIAL.

—Alcaldía popular de Barcelona.—Don José Ximeta, que se cree reside en esta capital, se servirá presentarse en la secretaría de esta alcaldía donde se le comunicará de un asunto que le interesa. Barcelona 19 octubre 1871.—F. Soler y Matas.

—Alcaldía popular de Barcelona.—Jaime Verdura Comaleras se servirá presentarse en la secretaría de esta alcaldía, donde se le comunicará un asunto que le interesa. Barcelona 19 octubre 1871.—F. Soler y Matas.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Reformados el presupuesto y pliego de condiciones para la construcción del empedrado y aceras y para la limpia de las cloacas de las calles del Rech, Peu de la Creu, Riera baja, Aviñó, Escudillers (desde esta a la Ancha), Riera de San Juan, Bonaire, Tapineria, Gobernador y San Telmo en la Barceloneta, así como para la construcción también de la cloaca de dicha calle de Escudillers mediante pública subasta, se hace saber que esta tendrá lugar en las Casas Consistoriales el día 28 del corriente a las doce, con arreglo a los citados presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado y ajustadas al siguiente modelo durante la primera media hora despues de la señalada, y abriéndose licitacion a la llana entre los firmantes de las que tal vez resultaren iguales. Barcelona 17 octubre 1871.—P. A. de S. E.—Antonino Camps y Pi, secretario.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N., vacino de . . . bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas que han de regir para la construcción de los empedrados, aceras y demás, inclusa su conservacion por seis meses, de las calles del Rech, Aviñó, Escudillers inclusa la construcción de la cloaca de esta última (desde la calle de Aviñó hasta la Ancha), Peu de la Creu, Riera baja, Riera de San Juan, Bonaire, Tapineria, Gobernador y San Telmo en la Barceloneta, se compromete a verificar dichas obras por la cantidad de . . .

Fecha y firma del proponente.

—Administracion principal de Correos de Barcelona.—La Direccion general de correos y telegrafos me participa con fecha 11 del corriente que la correspondencia con destino a Nueva Escocia, Nuevo Brunswick, Isla del Principe Eduardo, Bermuda y Terranova saldrá en lo sucesivo de Londres todos los martes en vez de los viernes, que era el dia actualmente señalado para las expediciones.

Las expediciones de la linea marítima francesa entre Constantinopla y Salónicas que hasta el dia se efectuaban cada quince dias, se han establecido semanales desde el mes de agosto último, y enlazan con las que verifican sus salidas todos los sábados desde Marsella con direccion a Constantinopla.

Y que las expediciones de las lineas marítimas que salen de los puertos de Brema y Hamburgo con direccion a la Habana quedan establecidas en los meses de octubre y Noviembre de la siguiente manera:

Salidas. { Brema 7 y 28 de octubre.
 { Hamburgo 21 octubre y 18 noviembre.

Lo que se anuncia en los periódicos para conocimiento del público, Barcelona 20 de octubre 1871.—Juan Camino y Villa.

—Dirección general de Aduanas.—Circular.—Núm. 1,286/71.—Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta dirección general, con fecha 19 de setiembre último, la Real orden siguiente:

«Ilmo. señor: El señor ministro de Hacienda dice con esta fecha al de Marina lo siguiente: Excmo. señor: He dado cuenta á S. M. el rey (q. D. g.) de la exposicion elevada á este ministerio por varios capitanes de buques mercantes de la matricula de Bilbao, en solicitud de que no se les exija responsabilidad subsidiaria en los casos de que, sin su conocimiento, embarquen los tripulantes de sus naves algunos efectos de contrabando que despues se aprehendan por las fuerzas represoras: Considerando que esta pretension se reduce á anular los medios de que la Administracion dispone para perseguir los delitos de contrabando y defraudacion que por los buques mercantes puedan cometerse ó intentarse, exponiéndola á perder un tiempo considerable en la averiguacion de los verdaderos reos ó delincuentes, siendo así que para todos los efectos legales el capitán de un buque es responsable de cuantos fraudes cometan los tripulantes: y Considerando que por la subordinacion y respeto que los marineros tienen hácia los capitanes ó patrones es de todo punto imposible que embarquen en ningún caso género alguno de contrabando sin la anuencia ó tolerancia del capitán, S. M. conformándose con lo propuesto por la Dirección general de Aduanas, se ha dignado desestimar la referida instancia.

De Real orden lo digo á V. E. para los efectos oportunos. Lo que traslado á V. I. para su conocimiento.»

Y la dirección lo traslada á V. para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 7 octubre de 1871.—José Torres Mena. —r

—Dirección general de Aduanas.—Circular.—Núm. 2,685/70.—Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Dirección general, con fecha 23 de setiembre próximo pasado, la real orden que sigue.

«Ilmo. señor: Conformándose S. M. el rey (q. D. g.), por lo propuesto por V. I. en vista de lo informado por el ministerio de Estado, se ha dignado declarar que es potestativo en los capitanes de buques extranjeros valerse para la traduccion de manifiestos y demás documentos que hayan de hacer fé en las aduanas, de los intérpretes jurados de los puertos, de los intérpretes corredores de los buques ó de los cónsules de las naciones con las que existan celebrados tratados en que se haya pactado esta condicion. De real orden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes.»

Lo que traslado á V. para su conocimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 7 de octubre de 1871.—José Torres Mena.

—Loterías nacionales.—Administracion general de la provincia de Barcelona.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 27 de octubre de 1871.—Constará de 30,000 billetes, al precio de 30 pesetas, divididos en décimos á 3 pesetas, distribuyéndose 675,000 pesetas en 1,500 premios, de la manera siguiente:

1 premio de 80,000 pesetas.—1 de 50,000.—1 de 25,000.—25 de 3,000 75,000.—1,470 de 300 441,000.—2 aproximaciones de 2,000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor, 4,000.—Total de premios 1,500.—Idem de pesetas 675,000.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 30,000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente. Barcelona 18 de octubre de 1871.—El administrador general, Juan Sitjá.

CORREO NACIONAL.

Madrid, 19 de octubre.—De la «Correspondencia de España.»

La sesion del CONGRESO de hoy fué abierta á las dos y media por el señor Sagasta y quedó aprobada el acta de la anterior.

El señor Lopez explicó lo que queria decir y dijo el «Puente de Alcolea» en el artículo «puntos negros» á que ayer se refirieron los señores Echegaray y Zorrilla, declarando que no se trataba de zaherir á esos señores, y si únicamente de poner en claro la legalidad ó ilegalidad de ciertos expedientes.

Los señores Zorrilla y Echegaray dijeron que no habian pedido esa explicacion, ni la necesitaban, haciendo constar el señor Zorrilla que él no inventó ni pronunció la frase «puntos negros».

El señor Sorní preguntó al gobierno lo que hubiese respecto á la plaza de Melilla, atacada por los moros fronterizos, y le suplicó que llevase al Congreso todos los despachos que hayan mediado en este asunto.

El señor ministro de la Guerra dijo que el gobierno habia enviado fuerzas con arreglo á las indicaciones del gobernador de la plaza, al mismo tiempo que exigia del emperador de Marruecos que enfrenase á los rifeños.

Si el emperador no cumpliese con sus compromisos, el gobierno enviaría una expedicion fuerte que pusiera á raya á los rifeños, porque estaba dispuesto á no permitir ata-

que á la bandera española. En cuanto á los despachos pedidos por el señor Sorni, que los enviaria al Congreso.

Un señor diputado escitó á la comision de actas para que activase los dictámenes sobre las de Puerto-Rico.

El señor Coll Moncasi pidió los expedientes relativos á cambios parciales de ayuntamientos, que el señor ministro de la Gobernacion prometió llevar al Congreso.

—Continuando ayer en la argumentacion de todos los oradores que sobre la cuestion hablaron y expuso las muchas que abonaban la legalidad con que el gobierno declaraba fuera de la Constitucion y de las leyes á la Internacional.

El señor Escosura habló para una alusion insistiendo en que él se encontraba hoy libre de todo compromiso político y de partido, y afirmándose en su idea de que la Internacional no podia ser disuelta en España sin una ley especial, segun previene la Constitucion.

El señor Rodriguez (don Gabriel) preguntó al gobierno qué resultado práctico tendria la declaracion del gobierno respecto á la Internacional y si creia que los gobernadores podrian prohibir la existencia de las secciones internacionales que hay hoy, ó si serian los tribunales de justicia los que deberian decidir si un derecho individual se ejercia bien ó mal dentro de la ley.

El señor ministro de la Gobernacion manifestó que ya sabia que los tribunales eran los que entendian en la accion de los derechos individuales, y que por lo tanto, si de las manifestaciones de la Cámara resultaba que las creencias del gobierno respecto á la Internacional eran justas, entonces este, obrando constitucionalmente, presentaria el proyecto de ley oportuno.

El señor Rodriguez concretó sus preguntas y pidió al gobierno que dijera si él tomaba la iniciativa contra la Internacional, ó si esperaba obrar á impulso de lo que la Cámara resolviese.

El señor ministro de la Gobernacion declaró que el gobierno tenia ya expuesta bien claramente su opinion, y se hallaba resuelto á realizarla luego que conociera la opinion de las Cortes.

El señor presidente dijo que se habia presentado una proposicion que pedia á la cámara declarase que la Internacional estaba fuera de la ley.

El señor Figueras pidió la palabra para justificar que esa proposicion, ó no era nada, ó era la de ley que debía presentar el gobierno.

El señor Saavedra dijo que fue redactada hace dos dias, y que despues de las explicaciones de hoy, la retiraba.

El señor Figueras retiró otra del señor Salmeron censurando al ministro de la Gobernacion.

Leyóse otra proposicion declarando que el Congreso oyó con satisfaccion las declaraciones del ministro de la Gobernacion respecto á la Internacional.

El señor Saavedra la apoyó en breves palabras.

Los señores Ruiz Zorrilla y Cánovas del Castillo pidieron la palabra para explicar sus votos.

El señor presidente dijo que el reglamento no lo permitia, pero que se podia consultar á la cámara.

Ambos señores renunciaron.

Se preguntó si se tomaba en consideracion y en votacion nominal se acordó que sí se tomaba por 193 contra 27.

Y se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

—La huelga de las cigarreras que empezó anteayer y de cuyo suceso nos ocupamos en otro lugar, ha continuado en las primeras horas del dia de ayer presentándose mas alarmante que anteayer, pero la terminacion ha sido todo lo satisfactoria que podia esperarse, gracias al acierto del señor gobernador, don Rodrigo Gonzalez Alegre.

Al empezar sus trabajos las operarias llamadas comuneras, que son las confeccionadoras de los cigarrillos de á cuarto, algunas quisieron tomar el tabaco para trabajar; pero la mayoría de ellas lo impidieron, amenazando á aquellas y manifestando que no trabajarían si no se aumentaba la elaboracion, porque de este modo ganarian mayor salario, aun cuando trabajaran mas.

Las declaradas en huelga serian unas 1,500 y el director dispuso se cerraran las salas donde se hallaban para impedir que el escándalo se comunicara al exterior; pero como las de otras secciones no podian entrar y las encerradas llamaban á sus compañeras y á sus

familias que estaban en la calle y fué aglomerándose gente, hasta el punto de hacerse difícil el tránsito por enfrente de la fábrica, el jefe de orden público entró varias veces en el establecimiento para hacerlas comprender que perderían todo su derecho de petición si continuaban de aquel modo; hasta que á la una de la tarde llegó el señor gobernador, se enteró de lo que ocurría é hizo llamar á su presencia á las capatazas.

Estas manifestaron al señor Gonzalez Alegre su pretension, y el señor gobernador las hizo entender á todas lo peligroso que era para ellas mismas continuar de aquel modo tan poco conveniente.

Las operarias, convencidas de que efectivamente era una temeridad continuar alarmando al público, y sobre todo al escuchar de boca del señor gobernador que serian atendidas en sus reclamaciones, manifestaron su agradecimiento á dicha autoridad, dando solemne palabra de que irian todas á su trabajo y acto continuo bajaron todas las que se hallaban en las habitaciones superiores, saliendo con el mayor orden del establecimiento y contribuyendo ellas mismas á que la calle de Embajadores y las inmediatas quedaran libres de gente.

—La reunion republicana del Circo de Price ha sido tan numerosa cuanto permite el local, tan animada como todas las de su género.

Ha presidido, por acuerdo de la reunion, el ciudadano marqués de Albaida.

Varios individuos presentaron una proposicion concebida en estos términos:

1.º Oposicion legal sin tregua ni descanso á todo gobierno que no acepte el eredo republicano federal;

2.º Declaracion de que en el campo republicano federal caben todas las escuelas-filosóficas y económicas que acepten en política la democracia y la federacion;

3.º Creacion de centros de ilustracion y propaganda.

4.º Conocimiento en los encargados de dirigir al partido de todos los hombres eminentes y de los que á él pertenecen;

Y como artículo transitorio adicional, que se comunique este acuerdo á provincias para que no erian que el centro de Madrid quiere ejercer la absorcion de las ideas.

Muchos han sido los discursos pronunciados, y todos bien ardientes, deduciéndose por lo general de las frases y por el calor de los aplausos, cierto descontento contra el directorio y las eminencias del partido, cuya ausencia de aquel sitio se ha censurado, y cuyos actos anteriores han merecido severa critica por parte de algunos de los oradores, como son, entre otros, los ciudadanos Cofi, Bernabeu, Besantes y Casalduero, y aun creemos que el señor Lafuente, aunque no llegamos á oír su discurso.

En los discursos y en las demostraciones mas unánimes se ha acreditado tambien que aunque los republicanos y los internacionalistas no son los mismos, hay perfecta simpatía entre ellos y grandes afinidades, y así lo ha declarado el ciudadano Casalduero, que es ya una gran autoridad en el partido por su energía propagandista.

Uno de los oradores ha consignado, entre grandes aplausos, que con audacia, virtud, pólvora y hierro, el pueblo que no se duerme alcanza la victoria.

Otro orador declaró que las doctrinas de la Internacional eran legítimas y constituian, no solo el porvenir de España, sino el de la Europa entera.

Un francés que habló casi al final, excitó al pueblo á que se organizara y precaviera para evitar sucesos y degradaciones como en Francia.

El último discurso ha sido el de una ciudadana andaluza, ya conocida en otros puntos y en los clubs de Madrid, la cual con grande energía y fácil y correcta diction, ha lamentado que cuando se habia acordado enviar telegramas á Pierrad y Joarizti, nadie se acordara de su amiga la enérgica republicana Modesta Perin, á cuyo entierro solo asistieron quince personas. Ha sostenido los derechos de la muger, cuya cooperacion moral y material cree que es útil y eficaz, y concluyó haciendo una calorosa defensa de la Internacional, á la que pertenece, y cuyas tendencias explicó, concluyendo con esta enérgica frase: «El trabajador se arrastra y muere: Es necesario que se levante y viva.»

A las cinco terminó la reunion votándose por aclamacion la proposicion que antes hemos insertado.

—El capitán general de Aragon, señor Laserna, ha conferenciado ayer mañana largo tiempo con el ministro de la Guerra, despidiéndose de él al mismo tiempo para regresar á Zaragoza.

—Hoy apoyará el señor Castelar su proposicion de no há lugar á deliberar sobre la que aprueba las declaraciones del gobierno.

—El expediente de los pinares de Balsain, remitido al Congreso, está resuelto por medio de una real orden en que se determina que se anulen las ventas origen del expediente; que no se devuelvan á los compradores las cantidades que se han satisfecho hasta que

se haga una comprobacion y liquidacion, y que se pase á los tribunales el tanto de culpa que proceda para la resolucion que crean justa.

—El ministerio de Fomento ha expedido una circular ordenando á los rectores de las universidades pidan á los claustros y profesorados, y remitan á dicho ministerio razonado informe en que propongan las modificaciones que consideren procedentes en la legislacion que actualmente rige en España para exámenes de asignaturas y para los ejercicios de prueba necesarios para conceder los diversos títulos académicos.

—El encargado de Negocios de España en Buenos Aires ha remitido al gobierno y hoy publica la «Gaceta» la lista de los súbditos españoles fallecidos en aquella república, y cuyas defunciones le habian sido comunicadas oficialmente hasta el día 12 de setiembre último.

—Se proyecta una linea férrea de 40 kilómetros desde Castell de Cabres hasta Ulldecona, siguiendo la cuenca del rio Cenia. Este ferro-carril tendrá por objeto la explotacion de las ricas minas de carbon de piedra de Castell de Cabres.

—El «Times» publica una carta de Napoleón dirigida á sir John Burgoyne, en contestacion á otra que le escribió el difunto comandante general del ejército inglés, poco despues del desastre de Sedan:

Wilhelmshoehe, 29 de octubre de 1870.

Mi querido sir John: acabo de recibir vuestra carta, que me ha producido el mayor consuelo, en primer lugar, porque es una prueba afectuosa de vuestra simpatía hacia mí, y despues porque vuestro nombre me recuerda los tiempos felices y gloriosos en que nuestros dos ejércitos combatian por la misma causa. Vos que sois el Moltke de Inglaterra, habreis comprendido que todos nuestros desastres provienen de la circunstancia de haber estado los prusianos dispuestos mas pronto que nosotros, sorprendiéndonos, por decirlo así, en flagrante delito de formacion.

Habiéndoseme hecho imposible la ofensiva, me resolví á la defensiva, pero impidiéndolo consideraciones políticas, la marcha á retaguardia fué retardada y llegó á ser imposible. De vuelta á Chalons, quise conducir el único ejército que nos quedaba á Paris, pero tambien consideraciones políticas nos obligaron á hacer la marcha mas imprudente y menos estratégica que terminó en el desastre de Sedan. Hé aqui en pocas palabras lo que ha sido la desgraciada campaña de Sedan en 1870. Quería daros otras explicaciones porque estimo vuestro aprecio.

Os agradezco vuestro buen recuerdo y os renuevo la seguridad de mis sentimientos afectuosos.—NAPOLEÓN.

—El nuevo ministerio, progresista en su totalidad, se propone ser fiel representante de los principios de su partido, y cumplir el programa del gabinete anterior. Así lo declara hoy la «Iberia».

—El «Eco del Progreso» censura á los diputados que no han venido á tiempo para tomar parte en la votacion de presidente, y considera esta conducta como un rasgo habilidoso.

El mismo periódico dice, sin embargo, que no será jamás de los que alimenten directa ni indirectamente la hoguera de las discordias en el seno del partido progresista.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 20 de octubre, á las 10:30 mañana.

Barcelona 21, á las 11:55 mañana.

Reúnense independientemente los diputados por provincias, para tratar de la reorganizacion de los partidos.

El general Pierrad ha presentado sus credenciales de diputado.

Los turnos para hablar en la proposicion aprobando la conducta del gobierno, en lo concerniente á la Internacional, son: en pro, los señores Bueno, Moreno Nieto y Cánovas; y en contra, los señores Salmeron, Rodríguez y Pi Margall.

El señor Nandín ha regresado á esta corte, mejorado de sus dolencias.

Congreso.—Ha continuado la discusion sobre la Internacional.

Bolsa.—Consolidado, 29'35.—Bonos, 79'90.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, plaza Nacional, 7, bajos.

Imprenta de Narciso Ramirez y C.^ª